

**ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA  
RESOLUCIÓN No. C 032-2023 DEL 10 DE MARZO DE 2023**

**1. ANTECEDENTES**

A fin de dar cumplimiento la Disposición General Segunda que establece; *“Durante el mes de noviembre de cada año, la Secretaría de Inclusión Social, la Unidad Patronato Municipal San José y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, así como las dependencias metropolitanas competentes en la materia, informarán a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Concejo Metropolitano de Quito sobre las acciones ejecutadas para generar las políticas públicas, proyectos, actividades para combatir las violencias contra las mujeres en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme a lo previsto en el artículo 1 de esta resolución y el Acuerdo por un Quito sin Violencia de Género, se han realizado las siguientes acciones:*

**2. ACCIONES DESARROLLADAS**

**2.1 Planes, Programas y Proyectos**

Como ente rector de la Política Pública, esta Secretaria ha desarrollado planes, programas y proyectos en las cuales de manera transversal promueven la protección de derechos de las mujeres en el Distrito Metropolitano de Quito. Entre las más importantes se encuentran:

- Lineamientos de Política Pública de Desarrollo Infantil Integral, para el Distrito Metropolitano de Quito.
- Plan de Acción Distrital para la prevención, sensibilización y erradicación del trabajo infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes 2022-2026
- Agenda de Juventudes 2023 - 2030 del DMQ.
- Plan de Protección y Atención a personas en Movilidad Humana del Distrito Metropolitano de Quito 2022-2026, sancionado mediante Resolución Nro.019 (2022).
- Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia 2019-2023.
- Modelo de Gestión del Sistema de Protección Integral de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito para promover y mejorar los mecanismos de coordinación y articulación que permita garantizar el ejercicio y protección de los derechos de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con énfasis en las personas de los grupos de atención prioritaria y aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- Plan de accesibilidad a implementarse en el sistema de transporte público del Distrito Metropolitano de Quito.



## **2.2 Ampliación de cobertura de los servicios municipales contra la violencia de genero**

- Se han incluido 372 organizaciones sociales lo que ha permitido que se incremente el acceso a los diferentes servicios que tiene la Secretaria (CEJ y JMPD).
- Se crearon nuevos Centros de Equidad y Justicia: CEJ Nanegalito y CEJ Perucho. La inversión anual que se destina para el funcionamiento de estos dos Centros es de \$ 238.872 USD.
- Se crearon nuevas Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos para Mujeres y Adultos Mayores JMPDMAM Calderon y JMPDMAM Solanda. La inversión anual que se destina para el funcionamiento de estas dos Juntas es de \$ 469.752 USD.
- Relocalización de la Junta Metropolitanas de Protección de Derechos para Mujeres y Adultos Mayores en la 24 de mayo. Esto permitió que en un mes se dupliquen denuncias en este servicio.
- Firma de convenio de EM Seguridad para la activación del 911 y referencia y contra referencia de casos.

## **2.3 Acuerdo por un Quito libre de Violencia de Genero**

A fin de dar cumplimiento al mencionado Acuerdo la Secretaria de Inclusión Social como ente rector de la política pública han desarrollado acciones que promueven la erradicación de la violencia de genero. Entre las principales se encuentran.

- Estudio de Trabajo Sexual en La Mariscal
- Desarrollo del Modelo de Gestión de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos.
- Creación de nuevos servicios para mayor cobertura y atención: JMPD (JMPDMAM Calderon y JMPDMAM Solanda) y nuevos CEJ (CEJ Perucho y CEJ Nanegalito).
- Actualización del Directorio de Servicios Sociales del DMQ.
- Diagnóstico para Grupos de Atención Prioritaria del DMQ: Este producto se está realizando actualmente y se entregará al finalizar el primer cuatrimestre del año 2023.

### **Elaborado Por:**

Secretaria de Inclusión Social

Marzo, 2023